

PARA PREMIAR A LOS PARTICIPANTES, CADA FAMILIA DEBE DESCARGARSE Y MONTAR LA MEDALLA QUE ESTÁ DISPONIBLE EN LA WEB DEL COLEGIO WWW.COLEGIOVAMAR.COM MUCHAS GRACIAS DE ANTEMANO POR SU COLABORACIÓN.

**CURSO ACADÉMICO 2014-2015
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

A los padres y madres de los alumnos del Colegio Vamar:

Tenemos el gusto de comunicarles que el equipo docente del Colegio Vamar ha organizado para la Semana Cultural de su hijo/a, que se celebrará los días 30, 31 de marzo y 1 de abril, la actividad saludable “La Carrera Popular Vamar”, cuyas características detallamos a continuación.

Les recordamos que esta actividad forma parte de la programación del área correspondiente y que, por tanto, los alumnos/as deben participar en ella como en cualquier clase, ya que de la misma se plantean trabajos y ejercicios del currículo escolar.

Fecha: 30 marzo de 2015	Destino: Entorno y alrededores del Colegio Vamar
Hora de Inicio: 09:00 h	Hora prevista de finalización: 12:30
Profesor/es acompañante/es: Todos los profesores de la etapa correspondiente	

Observaciones: Los padres o madres pueden participar y disfrutar de la actividad con sus hijos/as o servir de ayuda para los alumnos/as de las etapas más tempranas.

AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN

D/Dña. _____

D/Dña. _____

Autoriza la participación de su hijo/a:

NO Autoriza la participación de su hijo/a:

Adscrito al curso:

Adscrito al curso:

A “La Carrera Popular Vamar” organizada por el Equipo docente, para el día 30 de marzo de 2015.

A “La Carrera Popular Vamar” organizada por el Equipo docente, para el día 30 de marzo de 2015.

Asimismo eximo al profesorado organizador o acompañante de la responsabilidad derivada del incumplimiento, por parte de mi hijo/a, de las normas del colegio o de las que establezcan los responsables del desarrollo de la actividad.

Por el siguiente motivo:

Alfajar, a _____ de _____ de 2015

El/la padre/ madre:

Fdo.: _____ DNI: _____

Alfajar, a _____ de _____ de 2015

El/la padre/ madre:

Fdo.: _____ DNI: _____